

Antecedentes históricos de la Propiedad Industrial

MARLLUS LITO FREIRE

Doutor em Ciências Jurídicas pela *Pontifícia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires* (Argentina).

Artigo recebido em 12/2/2019 e aprovado em 19/12/2019.

CONTENIDO: *1 Introducción • 2 Los símbolos en la antigüedad • 3 Ciudades-estado de la Mesopotamia • 4 La contribución de la invención del estribo • 5 La aplicación de los principios de la heráldica en el comercio • 6 Conclusión • 7 Referencias.*

RESUMEN: Este trabajo científico aborda los aspectos más relevantes, desde la antigüedad hasta la Edad Media, de los eventos históricos que contribuyeron al surgimiento del Derecho de Marcas conocido en la contemporaneidad. Los comportamientos evolutivos de la civilización primitiva se examinaron por medio de las herramientas rudimentarias de supervivencia (Edad de la Piedra Lascada) y herramientas de perforación y corte (Edad de la Piedra Pulida), donde se concluye la idea de marcar por pertenencia. Con el permiso de la ruptura histórica, la idea de marcar por pertenencia se transformó en marcar por propiedad, debido al régimen de esclavitud impuesto a las naciones derrotadas por el Imperio de Ramsés en Egipto. El pueblo derrotado fue marcado con la letra *R* para identificar la propiedad del Emperador, sin diferencia de lo que se hace hoy en los cultivos de ganado.

PALABRAS CLAVE: Historia del Derecho • Propiedad Industrial • Derecho de Marcas.

Antecedentes históricos da Propriedade Industrial

SUMÁRIO: *1 Introdução • 2 Os símbolos na antiguidade • 3 Cidades-estado da Mesopotâmia • 4 A contribuição da invenção do estribo • 5 A aplicação dos princípios da heráldica no comércio • 6 Conclusão • 7 Referências.*

RESUMO: Este trabalho científico aborda os aspectos mais relevantes, desde a antiguidade até a Idade Média, dos eventos históricos que contribuíram para o surgimento do Direito de Marcas conhecido na contemporaneidade. Foram examinados comportamentos evolutivos dos primórdios da civilização, passando por instrumentos rudimentares de sobrevivência (Idade da Pedra Lascada) e ferramentas perfurantes e cortantes (Idade da Pedra Polida), dos quais se depreende a ideia de marcação por pertencimento. Com a permissão do corte histórico, na Idade Antiga a ideia de marcação por pertencimento foi transformada na marcação por propriedade, em razão do regime de escravidão imposto às nações derrotadas pelo Império de Ramsés no Egito. O povo derrotado era marcado com a letra *R* para identificar a propriedade do Imperador, não muito diferente do que se faz em culturas bovinas atualmente.

PALAVRAS-CHAVE: História do Direito • Propriedade Industrial • Direito de Marcas.

Historical background of Industrial Property

CONTENTS: *1 Introduction • 2 The symbols in ancient age • 3 Mesopotamian City-states • 4 The contribution of the stirrup invention • 5 The application of the principles of heraldry in trade • 6 Conclusion • 7 References.*

ABSTRACT: This scientific work addresses the most relevant aspects, from antiquity to the Middle Ages, of the historical events that contributed to the emergence of Trademark Law known in the contemporary world. Evolutionary behaviors of the early days of civilization, through rudimentary survival instruments (Late Stone Age) and piercing and cutting tools (Polished Stone Age), were examined, focusing on the idea of marking by belonging. Given the permission of the historical cut, in the Ancient Age the idea of marking by belonging was transformed into marking by property, due to the slavery regime imposed on the nations defeated by the Ramses Empire in Egypt. The defeated population was marked with the letter *R* to identify the Emperor's property, not unlike what is done in cattle crops today. The trade mark appeared in Mesopotamian city-states on the occasion of sea and land traffic of items to other distant locations.

KEYWORDS: History of Law • Industrial Property • Trademark Law.

1 Introducción

La propuesta metodológica de examen del tema es elaborar un análisis crítico-jurídico a la luz de la historia del Derecho de Propiedad Industrial. Hay un corte histórico desde la edad antigua hasta la edad oscura, que muestra las influencias de la simbología en el proceso de evolución de la civilización. La contribución de la invención del estribo y la aplicación de los principios de la heráldica en el comercio fueron los términos principales de la construcción del sistema occidental del Derecho de Marcas.

Las primeras marcas de las que hay noticias fueron encontradas en el período neolítico, también conocido como Edad de la Piedra Pulida, alrededor de 8.000 años antes de Cristo. En este momento el hombre descubrió las ventajas de socializar con otros de la misma especie, así como las ganancias conseguidas actuando en bandos o grupos, en lugar de individualmente.

Las estructuras sociales y políticas eran más sólidas que aquellas del período paleolítico, también conocido como Edad de la Piedra Lascada, siendo que luego aprendió a relacionarse en grupos, ocupando regiones bajo la influencia de un líder. Pasó a fijarse en un determinado lugar, abandonando gradualmente el nomadismo, pues ya ejercía técnicas rudimentarias de agricultura de subsistencia y el manejo de técnicas agrícolas.

Las primeras viviendas fueron construidas y el trabajo pluralizado de pesca y caza pasó a traer consigo un excedente y una acumulación de provisiones jamás intentados cuando aislados en sus cavernas. Con la vida en grupo y con el peso de la supervivencia dividido entre sus miembros, el hombre gozó de seguridad, libertad y de tiempo libre para descubrir otros aspectos de su existencia, convirtiéndose en experto principalmente en utensilios forjados en cerámica, y también en madera, sisal y otros ingredientes naturales.

Pronto encontró una forma de comercializar – por medio del trueque – esos artefactos con otros grupos, creando rápidamente una manera más práctica de hacerlo, inventando una forma primitiva de moneda, representada por semillas de diferentes colores.

Esa tímida forma elemental de mercancía no creó normas sobre las marcas, incluso porque el discernimiento humano no era a tal punto avanzado, pero sirvió de detonador para la escalada de individualizar ciertos objetos, con el objetivo de identificar su propietario.

La Edad de la Piedra Lascada (período paleolítico) fue sucedida por la Edad de la Piedra Pulida (período neolítico) cuando:

Con el descubrimiento del sílex, cuchillos y hachas rudimentarias fueron fabricados, los cuales presentaban alto poder de corte. Ese descubrimiento sirvió para despertar la creatividad de los genios dedicados a la fabricación de lanzas, espetones, bastones, hachas de guerra y una gran cantidad de pertrechos destinados a la caza y a la defensa personal. Los fabricantes de esas piezas eran muy individualistas y dotados de espíritus altamente egoístas, por eso no les gustaba ver sus piezas mezcladas con piezas de otros fabricantes, por lo tanto, decidieron marcar sus trabajos a través de marcas y signos distintivos y exclusivos que les garantizase la identificación inmediata de sus productos (Vieira, 2006, p. 4).

Adelante se examinarán los comienzos del mercado con los símbolos en la antigüedad y sus respectivos significados, pasando por su evolución a partir de la organización social en las ciudades-estado mesopotámicas. Estudiaremos la contribución militar al comercio, refiriéndonos específicamente a la invención del estribo y su posterior mutación a la heráldica. Estos fueron los hechos principales que cambiaron el simbolismo de la identificación personal al simbolismo despersonalizado de los productos, tal cual conocimos hoy.

Fue utilizada la siguiente metodología de la investigación científica: (a) estudio de la doctrina brasileña y europea; (b) estudio de los precedentes jurisprudenciales y (c) consulta a artefactos arqueológicos.

2 Los símbolos en la antigüedad

Basado en esas innovaciones tecnológicas, es posible reconocer o deducir un cierto número de innovaciones culturales y económicas. Probablemente, fue en esa época que el arco y la flecha empezaron a ser utilizados en las cacerías. Una o dos miniaturas podían ser fijadas en la extremidad de una varilla de madera formando una punta; otros, puestos más abajo, podrían servir como púas.

La preparación de venenos para tales flechas remonta, muy probablemente, a esa época, siendo sugerido, así como el uso de redes en zonas boscosas, por las prácticas de los pueblos de cazadores recolectores actuales o recientes, entre las cuales se mantuvieron algunas de las tradiciones de la *Late Stone Age*¹.

1 Edad de la piedra lascada (traducción nuestra).

El hueso era, con seguridad, muy utilizado. El descubrimiento de perforadores de piedra y de hueso indica que las pieles eran cosidas para la confección de ropas y refugios. Cuentas hechas de semillas, hueso, cáscaras de huevos de avestruz y, más tarde, de piedra, podrían ser clavadas en esas prendas o utilizadas en la confección de collares. Los moledores, que aparecen en algunas series de la *Late Stone Age*, eran usados, entre otras cosas, para moler el ocre rojo. Pero, es probable que tuviesen igualmente una finalidad económica más fundamental: moler alimentos vegetales.

La justificativa más aceptada para el Período Neolítico fue el desarrollo de la humanidad y el inicio del proceso de civilización, debido a los ingresos procedentes de la reunión de fuerzas experimentada por el hombre.

Sin embargo, como ocurre en general, la transición para una economía de producción fue gradual. Las descubiertas arqueológicas muestran que el sustrato existente siguió desempeñando un papel importante tanto en el plan tecnológico cuanto en el económico. La caza y la pesca se mantuvieron; no hubo ruptura en la continuidad de la cultura material de pequeños grupos de pescadores, que se habían convertido parcialmente sedentarios mucho antes del tercer milenio, ni mismo en la cultura de los cazadores recolectores, que desconocían el uso de la cerámica (Capsiense do Quênia-Elmenteitiense) (Unesco, 2010a, p. 546).

Por ello, *Çatalhöyük* fue un asentamiento neolítico importante para la historia de la humanidad, localizado en Anatolia, alrededor de 6.700 años antes de Cristo y

Fue una población de tamaño considerable, designado por algunos historiadores como la primera ciudad que tuvo la humanidad. Una gran concentración de seres humanos presupone un nivel mínimo de especialización y, por lo tanto, es muy posible que allí, alrededor de 5.000 A.C., ya hubiese artesanos y, quien sabe, hasta comerciantes que intercambiasen con los pueblos vecinos. Esos artículos podrían haber sido eventualmente marcados con el signo elegido por sus fabricantes o intermediarios (Carvalho, 2009, p. 470).

Esas divagaciones no proporcionan indicadores de actividades que podrían venir a ser precursoras de alguna actividad especializada y mercancía de larga distancia. El marcaje de artefactos en este período histórico se dio para identificar al propietario de las cosas, pero su necesidad se hizo presente cuando el hombre perfeccionó sus habilidades manuales y promovió el comercio a través de largas distancias, como veremos más adelante.

La especialización y el comercio de larga distancia están más cerca de las civilizaciones africanas que de aquellos pueblos de la parte asiática de Turquía,

ya que los datos aportados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2010a, p. 547-549) revelan la presencia de especialización y desplazamiento marítimo de larga distancia, lo que aumenta la probabilidad de que hayan aparecido marcas en aquella civilización.

La Edad Antigua o la Antigüedad es el período que se extiende desde la invención de la escrita (entre los años 4.000 antes de Cristo a 3.500 antes de Cristo) y termina con la caída del Imperio Romano, en el año 476 después de Cristo. Uno de los rasgos más comunes de ese interregno histórico fue el desarrollo de la economía por medio de la agricultura y del pequeño comercio de caravana, cuya forma de gobierno era monárquica o dinástica.

Después de la muerte de Merneptah, se trabó una lucha dinástica y el trono fue ocupado sucesivamente por 5 soberanos, cuya orden de sucesión y grado de parentesco aún no fueron establecidos con precisión.

El orden fue restaurado por Sethnakht, primer rey de la XX dinastía, que ocupó el trono durante 3 años. Le sucedió su hijo Ramsés III, que, en un reinado de 31 años, se empeñó con el fin de revivir las glorias del Nuevo Imperio. En el 5º y en el 11º año de su reinado, infligió una derrota decisiva a las hordas invasoras de Libia Occidental y, durante el 8º año, rechazó una invasión sistemática, por mar y tierra, de los Pueblos del Mar. Es significativo que esas 3 guerras hayan sido defensivas y ocurrieron, como parte de una operación terrestre contra los Pueblos del Mar, en las fronteras o mismo en el interior de Egipto. Una única derrota habría significado el fin de la historia de Egipto como nación, pues esas invasiones no objetivaban solamente el saqueo o la dominación política, pero la ocupación del rico Delta y del valle del Nilo por naciones enteras de pueblos ávidos de tierra, comprendiendo los combatientes, sus familias, rebaños y propiedades (Unesco, 2010b, p. 65).

Ramsés III fue el mayor vencedor de las guerras terrestres y oceánicas de la época. Los vencidos, animales o personas, sin distinción, eran marcados a fierro. Los hombres y las mujeres vencidos eran transformados en esclavos y marcados brutalmente, en el rostro con la letra R: esta fue la marca adoptada por Ramsés. Si hubiera fugas de algunos esclavos, eran encontrados y capturados, identificados por la marca en el rostro, como propiedad del gran guerrero. Así, las marcas de la época, aunque utilizadas de forma brutal y sin piedad, ya indicaban la propiedad de su marcador (Vieira, 2006, p. 5).

Ramsés III fue más exitoso en la defensa contra los invasores extranjeros que en la solución de los problemas internos que afligían al país. Egipto estaba arruinado por la falta de organización de la fuerza de trabajo, por las revueltas de

los trabajadores del gobierno, por el aumento de la inflación en los precios del trigo y por la desvalorización del bronce y del cobre. La decadencia aumentó en los reinados siguientes: de Ramsés IV a Ramsés XI. La frágil autoridad de la pareja real se tornó aún más precaria debido al creciente poder de los sacerdotes de Amón, que finalmente eligieron para el trono un sumo sacerdote, Herihor (Unesco, 2010b, p. 65).

Enrico Luzzatto ilustra ese pasaje de época de la siguiente forma (1914, p.15-19):

Gli è or nel mondo àntico Il lavoro è sempe stato tenuto in disprezzo, sai fosse materiale, sai fosse intellettuale, e non è mai stato ritenuto attributivo di proprietà o di um diritto qualsiasi. Il concetto dominante antichità è il rispetto della forza; questa è la sola origine della proprietà y dei diritti.

Come bem dice il Renouard, aquell'epoca il diritto basava sulla proprietà, e la proguerre, la confiscation e altre varietà o trasformazioni.

Alla difficoltà del concepimento giuridico, è da aggiungersi la difficoltà di trovare una sanzione pratica, data la natura eminentemente metafisica ed intellettuale del lavoro dello scienziato.²

El Egipto de Ramsés III tenía organización social, religiosa y de fuerza de trabajo; comercio de *commodities* y de minerales; habilidades en desplazamiento terrestre y marítimo. Las posibilidades de especialización del trabajo son vistosas y es posible que el comercio no fuese practicado únicamente por funcionarios del faraón, lo que muestra una concreta posibilidad de marcar los artefactos para mercancía.

Por ello, Luciano Timm afirma que (2006, p. 240)

Originalmente, el proceso del marcaje de bienes se inició en el mundo antiguo (especialmente en Egipto). Hay ejemplos como marcar el ganado y las inscripciones en vasijas que datan de 5000 a.C. El objetivo de esas marcas era proteger al propietario de los bienes contra el robo. Además, solía haber riesgos significativos en el transporte.

Hay vestigios de signos distintivos siendo utilizados con varias finalidades en Egipto, incluso comerciales. Las figuras de animales presentes en esos sellos constituyen una designación de origen – son una denominación distintiva, por lo

² Es que en el mundo antiguo la labor estaba siempre en un estado de desprendimiento, sea fuese material, sea fuese intelectual, y no mas un estado atributivo de propiedad o de cualquier otro derecho. El concepto dominante en la antigüedad trata del empleo de la fuerza; éste es el origen de la propiedad y del derecho. Como bien dijo Renouard, en aquella época el derecho se basaba en la propiedad, en la guerra, en la confiscación de bienes y cualquier otra variedad o transformación. La dificultad de elaboración de un concepto jurídico, se encuentra en la dificultad de crear una sanción práctica de naturaleza eminentemente metafísica e intelectual del trabajo científico (traducción nuestra).

tanto. Los escarabajos tenían valor simbólico, y, por ello, eran utilizados por los dignatarios egipcios como talismanes y adornos personales; pero también eran utilizados como sellos comerciales y administrativos, pues tenían en su base gravados, en alto relieve, el nombre de los propietarios (Carvalho, 2009, p. 482-483).

3 Ciudades-estado de la Mesopotamia

Mesopotamia fue la denominación atribuida a un área geográfica de origen volcánico, localizada en el Oriente Medio, cuyos lindes se daban entre los valores del río Tigres y el Eufrates, donde hoy se encuentra la extensión territorial de Irak. Esa región es considerada la cuna de la civilización humana, pues grupos tribales acamparon en el local debido a la fertilidad de la tierra en medio de una región desértica.

El mundo del Antiguo Oriente Próximo no es urbano: es un mundo de aldeas y rebaños. En la ciudad se acumularon no sólo recursos materiales, pero también recursos simbólicos, como dicen Mumford y Giddens. Y los recursos simbólicos comenzaron a ser también recursos jurídicos: los muertos y su memoria en forma de monumentos, las familias que son capaces de integrarse a la ciudad en posición de poder y, finalmente, la figura de un rey que es capaz de imponer el orden, y por eso también hacer justicia (Lopes, 2000, p. 31).

Las ciudades-estado de Mesopotamia, desde el inicio, establecieron lazos comerciales entre sí y también con regiones remotas, en busca de materias primas (lápiz lazuli, cobre) y productos perecederos (granos, alimentos). El comercio de Mesopotamia era hecho por particulares, que buscaban obtener beneficios personales, y no por funcionarios públicos, como ocurría en Egipto (Carvalho, 2009, p. 471).

Uruk, llamada de *Warka*, a 260 kilómetros al sur de Bagdad, fue hace 5.000 años la primera metrópoli de la Humanidad. Segundo una exposición abierta en el Museo Pergamon de Berlín, la ciudad de Mesopotamia, que fue durante 2.000 años un centro de la civilización, ya dominaba básicamente todo lo que es más importante en una metrópoli: técnicas de construcción de rascacielos, administración de cobranza de impuestos, preparación de una compleja red de canales y hasta el *know-how* para producción de cerveza. Además, ocupaba un área urbana de 5,5 kilómetros cuadrados, donde vivían de 40.000 a 50.000 habitantes (ESS, 2013 p. 1).

En Uruk, ciudad al sur de Mesopotamia, fueron desarrolladas técnicas que permitían la contabilización de los contratos y la responsabilización de los comerciantes. En efecto, los fardos de mercancías (paños, cereales y minerales) eran

cerrados y al sellarlos se instalaba un recipiente de arcilla seca, formando una esfera hueca, la cual contenía pequeñas piezas de cerámica que indicaban la naturaleza y la cantidad de productos. En la parte externa de esos recipientes, había marcas, diseños, que anteriores a la escrita posiblemente asociaban el contenido de los fardos a quien los expedía (o a quien los compraba).

La escrita se desarrolló al sistematizarse los dibujos así creados para establecer vínculos comerciales. Por lo tanto, la escrita cuneiforme tiene origen en los signos comerciales.

En esencia, se trataba de la necesidad de decirse a los demás: esto es mío, no es tuyo. Sin embargo, en Sumeria, los comerciantes fueron más allá. Desde el principio, los sumerios guardaban semillas en bolsos y los ataban con un nudo, al cual prendían una pelota de arcilla. Sobre esa pelota, ellos imprimían su sello. El sello, cuadrado primero, después cilíndrico, era gravado con un diseño especial. Una vez seca la arcilla, el sello quedó allí grabado de forma indeleble y protegía la propiedad en la ausencia del dueño (Carvalho, 2009, p. 472-473).

Para ordenar la vida en una gran ciudad, ellos crearon un código de ley. También inventaron la rueda, el arado y un calendario de doce meses, con el cual empezaron a reflexionar sobre Historia y hasta Filosofía.

Arcilla era el material que existía en abundancia en la ciudad y el cual era utilizado en la producción de estatuas y de placas donde eran gravados pequeños textos en escrita cuneiforme, como una placa conteniendo una lista de precios de cereales hecha hace 5.000 años. Más de mil placas de ese tipo fueron excavadas en las últimas décadas. La escrita posibilitó la aparición de la literatura, inventada con el objetivo principal de acompañar el desarrollo de operaciones comerciales que, como se volvían cada vez más complejas, exigían alguna forma de registro de los bienes, de los precios y de las ventas.

En Uruk también surgió el comercio, la prestación de servicios, la arquitectura y parte importante de la historia de la colonización de Mesopotamia. Aún así, la trayectoria de esa civilización continúa siendo poco conocida. Según la arqueología, 100 años de investigación y excavaciones en el Sur de Irak revelaron sólo el 5% de la historia de Uruk.

La organización humana demandó la necesidad de marcar sus pertenencias personales y Uruk inventó el sello como medio de identificar la propiedad y el propietario, hecho que puede ser entendido como el momento exacto en que nacía

por la mano del proceso civilizador la marca de los objetos, cuyo perfeccionamiento con el pasar del tiempo pasó a ser lo que conocemos hoy como Derecho de Marcas.

Era necesario ese lenguaje para establecer vínculos de confianza entre las personas que vivían lejos una de las otras. Los contratos pasaron a ser fijados (en escrita cuneiforme) en placas de arcilla, y, en la parte posterior de esas placas, se situaba la impresión de un sello (en algunas placas también se encontraron impresiones digitales).

Los sellos tenían, por lo tanto, que ser diferenciadores, y para ello los comerciantes pasaron a incorporar en los sellos elementos distintivos de identificación: dibujos correspondiendo a las creencias religiosas y mitológicas, seguidas de inscripciones conteniendo el nombre del dueño de la mercadería, el nombre del padre y nombre de la divinidad invocada.

Khammu-rabi fue rey de Babilonia, y en el siglo XVIII a.C, él gobernó una confederación de ciudades-estado, como también ordenó la redacción de veintiuna columnas conteniendo 282 cláusulas que pasaron a ser conocidas como el Código de Hammurabi.

Aunque el código de Hammurabi no contenga ninguna norma expresa relativa a los signos distintivos usados en el comercio (por lo menos, entre las disposiciones que llegaron hasta nosotros), no dejaba de referirse a los signos distintivos que eran usados como signos de propiedad (Carvalho, 2009, p. 477).

Es posible destacar en dicho código las cláusulas 226 y 227, de las cuales podemos concluir que de cierta manera – rudimentaria, primaria y brutal – el entonces rey de Babilonia prestigió la marca como un bien jurídico tutelado al tenerla como una prueba de propiedad esclavista.

No se trata de una norma del Derecho de Marcas, pero sí de una referencia a la importancia de los señales distintivos como fuentes de información y diferenciación (Carvalho, 2009, p. 478).

En una época en que el transporte de mercancías se hacía principalmente por mar, pues los caminos eran pocos, de mala calidad y contruidos especialmente para el traslado rápido de legiones, no de comerciantes, era importante ubicar fardos y las ánforas en los barcos de tal modo que, en caso de naufragio, fuese posible identificar los dueños de las mercancías eventualmente recuperadas. Las marcas de los propietarios eran, por lo tanto, de importancia fundamental.

Las ánforas fueron probablemente el primer ejemplo de embalaje de productos para el consumo en masa. Utilizadas entre 1.500 a.C. (al principio por los cananeos, a los cuales les siguieron los fenicios, con los cuales los griegos

habrían aprendido a marcar mercancías) y 500 d.C. (cuando fueron reemplazados por los barriles hechos de tiras de madera, inventados por los galos) (Carvalho, 2009, p. 486-488).

Las expediciones arqueológicas encontraron ánforas de origen romano, griego y egipcio, con tamaños, colores, formas, dibujos, pinturas, inscripciones peculiares de cada región en que se ubicaban las expediciones. Cada una de esas características son dotadas de un significado propio.

En sus formas más completas, contenían un epónimo (nombre del magistrado), el nombre del fabricante y una marca figurativa. La impresión del epónimo junto al nombre o del signo representando al fabricante, sería una certificación de precisión del volumen. En efecto, las ánforas tenían dimensiones estándar, pero la falta de instrumentos de precisión llevaban naturalmente a variaciones, más grandes o más pequeñas, de esas dimensiones. Por lo tanto, el nombre impreso del magistrado tendría dos funciones: (a) asegurar que las dimensiones del jarrón marcado no se desviaban de forma injustificada de sus dimensiones normales y (b) garantizar la autenticidad y origen del producto. Además, eso serviría para garantizar que se habían pagado las tarifas debidas.

La marca figurativa sería, por lo tanto, una expresión de esa certificación. Algunos de esos símbolos eran probablemente dictados por el magistrado, el cual, a través de ellos, expresaba los valores y las idiosincrasias personales, tales como el culto a ciertos dioses. Por ello, los símbolos figurativos en las asas no son evocadores de los productos contenidos en las ánforas. Por otra parte, la identificación del fabricante representaba para este, cuando asociada a una cierta reputación, un valor diferenciador.

El segundo tipo de signos distintivos se encuentran en las inscripciones pintadas (*dipini* o *tituli picti*) en la parte ovoide de los ánforas. Las inscripciones pintadas completaban las informaciones de los sellos con el nombre y el origen del producto, así como el nombre del comerciante (tanto podía ser del vendedor o del comprador).

Los *tituli picti* serían las etiquetas de antiguamente. Se sabe hoy que la escrita pintada en los ánforas que transportaban aceite proveniente de España y destinadas a Roma era más o menos estandarizada, conteniendo entre 4 y 5 elementos informativos: el 1º era el peso neto del ánfora; el 2º era el peso bruto del ánfora con su contenido; el 3º era el nombre del transportador marítimo; el 4º elemento era una serie de símbolos designando los funcionarios públicos que harían la supervisión de la exportación, el tipo de producto, la propiedad agrícola donde se había fabricado

el producto y el nombre de la ciudad en la que la inspección había ocurrido. El 5º elemento, cuando existe, parece referirse a las anotaciones relativas al puerto y a la operación de carga (Carvalho, 2009, p. 491-494).

Las lámparas herodianas, en el análisis del Museo Hecht, que son frecuentemente encontradas en la mayoría de los sitios arqueológicos, en particular, en el área de Judea,

Were made during the period of Herod's reign (40-4 bce) until the end of the Bar-Kochba rebellion (135 ce). Thus the lamp called "herodian" lamp' does not actually overlap the period of his rule. It is a closed lamp, manufactured on a potter's wheel in artisans' homes. For the most part, herodian lamps lack ornamentation, unlike roman lamps from the same period. The paucity of decoration is usually attributed to strict observance of the commandments by jews at that time³ (Israel, 2016).

Las marcas comerciales fueron utilizadas con frecuencia en las diversas civilizaciones que florecieron durante la Antigüedad, especialmente en el período clásico (formado por las civilizaciones griega y romana). La razón de eso está en la función de la marca: ella identifica las mercancías junto a los distribuidores y consumidores y les sirve de referencia para la comparación con mercancías de los competidores (Carvalho, 2009, p. 507-508).

El renacimiento de la marca de bienes, después de la caída del Imperio Romano, ocurrió durante la Edad Media, y está conectado con el aumento del comercio y al consecuente desarrollo de las ciudades. También está conectado a las corporaciones (*guilds*), es decir, a las uniones de comerciantes y fabricantes que monopolizaban la producción y el comercio en aquella época. Cada productor era obligado a anexar su marca, que fuera previamente registrada en la respectiva corporación, a sus bienes, para que su origen fuese preservado. Eso constituía un modo de control de calidad y, también, en consecuencia, de protección al consumidor. Además, la marca permitía a la corporación controlar los productores y el suministro de bienes en el mercado. De esa forma, en aquel período, la marca representaba al productor, no al producto (Timm, 2006, p. 240).

3 Fueron hechas durante el período del reinado de Herodes (40-4 a.C.) hasta el fin de la rebelión de Bar Kochba (135 d.C.). Así, la lámpara llamada lámpara "herodiana" en realidad no se sobrepone al periodo de su gobierno. Es una lámpara cerrada, fabricada en una rueda de pintura al óleo en las casas de los artesanos. A la mayor parte de las lámparas herodianas falta ornamentación, al contrario de las lámparas romanas del mismo período. La escasez de decoración es generalmente atribuida a la estricta observación de los mandamientos de judíos de la época (traducción nuestra).

La organización social, la producción y la marca no surgieron al principio de la Edad Media, sino a partir de una serie de factores históricos vinculados a los inventos de artefactos que facilitaron la vida del hombre, la mutación de la economía y el cambio de la política.

La nueva sociedad que se formaba, basada en fundaciones, como la propiedad privada, la división social del trabajo y ganancias, tenía necesidades crecientes de innovación, lo que impulsó el crecimiento de las ciencias naturales y el desarrollo de técnicas industriales (Amanajás, 2007, p. 198).

Sin embargo, el renacimiento y la pujanza económica de la Edad Media tuvieron crecimiento a partir de la invención del estribo, porque las carreteras – esencialmente las mismas que los romanos habían construido – se deterioraron y el aislamiento de las comunidades permitió la aparición del bandolerismo que transformaba el desplazamiento de personas y mercancías demasiado arriesgado. Las vías marítimas fueron cerradas al sur y al norte (al sur, por los piratas del norte de África y, a partir del siglo VII, por la expansión de los musulmanes y al norte por los vikingos) (Carvalho, 2009, p. 510).

4 La contribución de la invención del estribo

El estribo fue inventado para facilitar al caballero o a la amazona al montar en la montura. La primera representación de un jinete con estribos emparejados está en la tumba de un emperador de la Dinastía Jin.

El estribo cambió la faz de la montería de guerra, pues elevó la caballería a una división de suma importancia en el arte de la guerra. Apoyado en los estribos, el caballero podría cabalgar con facilidad, rapidez y cargando un peso mayor de equipamiento que podría normalmente soportar, llevando espadas, escudos, lanzas y otras armas.

Los caballeros se volvieron importantes, pues eran ellos que viajaban de un lugar para otro para recaudar impuestos para los señores feudales o para la Iglesia.

En los estudios de Lynn White (1962, p. 1-2-33),

The horse has always given its máster an advantage over the footman in battle, and each improvement in its military use has been related to far-reaching social and cultural changes.

The stirrup, by giving lateral support in addition to the front and back support offered by pommel and cantle, effectively welded horse and rider into a single fighting unit capable of a violence without precedent. The fighter's hand no longer delivered the blow: it merely guided it merely guide it. The stirrup thus replaced human energy with animal Power, and immensely increased the warrior's ability to damage his enemy. Immediately, without preparatory steps, it made possible mounted shock combat, a revolutionary new way of doing battle.

As the violence of shock combat increased, the armourer's skill tried to meet it by building heavier and heavier defences for the Knight. Increasingly he became unrecognizable beneath his carapace and means of identification had to be developed.⁴

Al final de algún tiempo, los caballeros estaban cubiertos de los pies a la cabeza, tornándolos absolutamente irreconocibles por aquellos que ejercían el papel de ayudantes en las batallas: los escuderos y peones (campesinos que los caballeros arrastraban para sus luchas, tanto en la guerra como en los torneos). De ahí la necesidad de los caballeros empezaren a usar los signos distintivos, los blasones, para orientar tanto a los compañeros como a los adversarios (Carvalho, 2009, p. 511).

Después de un largo interregno de más de 5 siglos, casi de repente, la sociedad medieval comenzó a identificar a los comerciantes, productores, artículos y sitios comerciales en una profusión impresionante. La razón económica fue el despertar del letargo comercial en que Europa se había sumergido. Pero hay una razón de orden social, el régimen feudal o señorial, el cual generó una encapsulación de las diferentes clases sociales, en grupos. Todos los europeos pasaron a formar parte de grupos: los plebeyos, los siervos de la tierra, el clero, la nobleza, los comerciantes, entre otros.

Esos grupos correspondían a una nueva estructura. Con estructuras nuevas, etiquetas nuevas: cada uno debía ser capaz de identificarse, reconocerse, proclamarse.

4 El caballo siempre tuvo mayor ventaja sobre la infantería en la batalla, y cada mejoría militar fue relacionada a lo largo del tiempo con las mudanzas sociales y culturales. El estribo lateral dio apoyo al caballero además de soporte delantero y trasero ofrecido por las argollas, dejando el caballo y el caballero como una unidad de combate capaz de una violencia sin precedentes. El estribo substituyó, así, la energía humana por la fuerza del animal, llevando demasíadamente la capacidad del guerrero en atingir el enemigo. Inmediatamente y sin etapas preparatorias fue posible el combate de choque montado, una nueva manera revolucionaria de batallar. Con el aumento de la violencia de los combates, la habilidad de los armeros fue accionada para construir mayores y más pesadas defensas para el caballero. Luego el caballero se volvió irreconocible y por eso la necesidad de identificación se desarrolló. (traducción nuestra)

La nueva etiqueta que apareció para identificar grupos sociales fue la heráldica, constituida por escudos y blasones (Carvalho, 2009, p. 514).

La introducción de los escudos de armas de las familias nobles en la Edad Media tuvo el objetivo principal de resolver el problema creado por el desaparecimiento de la identificación de los caballeros al llevar armadura que les protegía todo su cuerpo, evitándose, así, la confusión entre los armeros en los torneos y también entre aliados y enemigos en las batallas.

La heráldica surgió espontáneamente como una forma de organizar las figuras geométricas, colores, diseños e inscripciones en clases sociales, instituciones, corporaciones o familias, de manera a distinguirlas sea por su posición social, por su contribución social, o mismo por su actividad comercial.

Esta simbología fue objeto de estudio por la heráldica, que pasó a disponer de reglas para clasificar la naturaleza y el estado de cada uno de esos elementos distintivos. Cuando combinados entre sí, forman la identidad de un personaje, siendo el producto de este estudio dotado de veracidad, pues en el blasón había representación económica, social, de coraje, de habilidad, entre otros.

Surgió en varios países una profesión vinculada a la heráldica – la del heraldo. El heraldo era aquel hombre que iba a los torneos para identificar a los caballeros, verificar sus insignias y confirmar sus derechos al respectivo uso. Al principio, los heraldos eran menesteres, y por eso tenían dotes literarios. Ellos registraban los logros, las victorias y las derrotas. Algunos heraldos realizaban también el registro de las armas y de los blasones (Carvalho, 2009, p. 521).

Cuando la importancia de la profesión de heraldo fue reconocida en la Edad Media, Inglaterra creó el *College of Arms* (Colegio de Armas) y el *King of Arms* (Rey de Armas).

El Colegio de Armas era (y sigue siendo) la autoridad heráldica oficial del Reino Unido, responsable por la concesión de nuevos blasones, manteniendo registros de armas, pedigríes, genealogías, licencias reales, cambios de nombre y banderas. Los heraldos, además de los deberes ceremoniales, servían de consejeros en todas las cuestiones relativas a la nobleza, precedencia, honras y ceremonial, así como símbolos nacionales y comunitarios, incluyendo banderas.

En Inglaterra la competencia para registrar los blasones fue atribuida a la *Court of Chivalry* (Tribunal de Caballería), un tribunal militar que existió desde William El Conquistador o Edward I.

El Tribunal de Caballería tuvo jurisdicción sobre casos de uso indebido de armas desde el siglo XIV. La acción medieval más conocida fue *Scrope vs. Grosvenor* (1385-1390), en el cual Sir Richard Scrope reivindicó el uso de una curva azul en el brazo al Sir Grovesnor. El caso más reciente fue el *Manchester Corporation* contra Manchester Palacio de Variedades (1954), cuando un teatro fue procesado con éxito por la exhibición ilegal de armas pertenecientes a la corporación.

Las concesiones de blasones se daban por licencia real (determinación del rey) o solicitudes de registros promovidas por la nobleza. El Tribunal de Caballería adoptó la razón de que la otorga asentaba primeramente a alguien tocado por una autoridad superior o por licencia real, forjando la regla de prioridad en la concesión de los escudos de armas.

El principio de la distinción orientó al heraldo a confeccionar, reconocer y finalmente registrar un blasón de una familia. El blasón de la familia no podría ser similar a la de otra, a punto de crear confusión entre los aliados y adversarios. Del mismo modo que hoy en día la distinción de las marcas puede representar la supervivencia de una empresa en la competencia comercial, en la Edad Media la distinción de un escudo o de un casco podría representar la supervivencia de un caballero en combate (Carvalho, 2009, p. 518).

La veracidad era importante por la dimensión ética del uso de los blasones. Algunos identificaban los castillos y feudos de su titular. Otros glorificaban hechos pasados. Al igual que ocurre con los nombres comerciales, las indicaciones geográficas y las marcas de certificación hoy día, era importante que los blasones correspondiesen a la reputación de sus titulares (Carvalho, 2009, p. 519).

Bartolo Sassoferrato, cuando citado por Nuno Carvalho sobre la exclusividad en el uso de los blasones, decía que un tercero que es perjudicado puede reclamar contra el uso indebido de su blasón y, en razón de su oficio, verificar si ese uso puede causar escándalo y confusión entre los objetos (o signos). Él puede prohibirlo para que las personas no sean engañadas.

Algunas veces, puede ocurrir que el uso del mismo blasón o insignia pueda afectar a muchos miembros de la misma comunidad. Tomemos el ejemplo de una insignia que no es utilizada como blasón. Se suponga que un artesano muy hábil – un herrero – ponga ciertas marcas sobre sus espadas y otros artículos que fabrica, por las cuales se reconoce que aquellos artículos fueron hechos por ese maestro; y por ello, aquella mercancía vende bien y es muy solicitada. En ese caso, creo que si otro herrero utilizar la misma marca, puede ser prohibido porque

cuando el trabajo de uno es de hecho tomado como siendo el trabajo de otro, eso perjudica las personas (Carvalho, 2009, p. 531).

5 La aplicación de los principios de la heráldica en el comercio

Vimos anteriormente que el uso de los blasones tuvo inicio por la necesidad de identificar los caballeros en los torneos y en las batallas. Los caballeros llevaban gallardetes, pintaban sus rostros y, posteriormente, pintaban en sus escudos símbolos coloridos (llamados de dispositivos) para facilitar su identificación.

Los dispositivos que identificaban a los caballeros pasaron a ser utilizados no sólo en los torneos y en los campos de batalla, pero en los sellos utilizados por los nobles, que imprimían sus iniciales y blasones en cera derretida en cartas, oficios, contratos y cualquier otro documento legal para certificar el fideicomiso de tal escritura.

La sociedad europea estaba experimentando un crecimiento económico con la explotación de la actividad comercial organizada (corporaciones). Las corporaciones apreciaban la unidad empresarial de los artesanos y la mejora de sus habilidades personales, hecho crucial para el surgimiento de una clase próspera.

Con la circulación de riquezas en esta clase social y la distribución de renta a los artesanos (zapateros, herreros, sastres, perfumistas, albañiles), altamente especializados en sus oficios, el artesano o comerciante, por ejemplo, que tomaba en alquiler su taller o tienda y creaba una clientela fiel en el local de su comercio o industria mientras el dueño del inmueble que lo intentaba desalojar de la propiedad, adquiriría el derecho de haber un pago por la valoración del punto comercial. El *ius intraturae* era exactamente el reconocimiento de que el valor de las ganancias razonablemente esperadas por el ejercicio de actividad empresarial debería añadirse al de la propiedad arrendada, constituyendo la parte no tangible de la propiedad.

El *ius intraturae* de las ciudades italianas del *Quattrocento* es uno de los hitos históricos de la creación de un derecho propio de la economía capitalista. Esa capacidad de obtener ingresos que resulta sea la ubicación de la propiedad, sea la calidad de sus productos o servicios, o de la eficacia de transmitir la publicidad, es aquello capaz de detectar la buena voluntad de los clientes, entre concurrentes que disputan igualmente el mismo mercado. Es el *goodwill* del derecho anglosajón, o la clientela en la visión latina (Barbosa, 1997, p. 20).

El *goodwill* resulta en la capacidad de poner en un bien reputación y buena fama, características típicas de la personalidad humana. Esta despersonalización

del producto empezó a romper paradigmas históricos en el comercio relativos al origen del producto. Se nota, por lo tanto, que la intangibilidad es un elemento visto, sentido, mensurado y tutelado en las relaciones comerciales de la Edad Media. Sin embargo, como no podría dejar de ser, la intangibilidad de las marcas ganó importancia a la misma proporción y velocidad de crecimiento de la profundidad en las relaciones comerciales.

Las corporaciones eran instituciones importantes en las ciudades y pueblos medievales. Ellas fueron originalmente creadas para fines religiosos y sociales: los miembros de la corporación, a veces incluyendo las mujeres, hacían pequeños pagos anuales a cambio del recibimiento de oraciones ofrecidas por un párroco en alianza con la iglesia parroquial, o en un sitio especial de la capilla de una catedral. Sus funerales eran tratados por la alianza, cuyos miembros irían a participar, y podría haber asistencia financiera a los supervivientes. En la Edad Media, los funerales eran caros y podrían ser un gran fardo para aquellos que no perteneciesen a las alianzas. En los gremios o corporaciones, comúnmente un aprendizaje de 7 años era administrado para los hombres jóvenes que deseaban entrar en oficios organizados o comercios.

Por su vez, los aprendices vivían en la casa de su maestro y le servían sin remuneración, mientras aprendían habilidades especiales. Al completar este período de entrenamiento, podrían convertirse en artesanos, capaces de trabajar a servicio de los maestros. Eventualmente (si ellos prosperasen), podrían convertirse maestros, con sus propios aprendices y artesanos. Los gremios a veces eran criticados porque creaban monopolios, pero también es verdad que ellos eran fuerzas creativas, ofreciendo educación, control sobre la calidad de los productos, asistencia mutua en tiempos de necesidad y buen compañerismo para sus miembros (Lehmberg, 2009, p. 125-126).

Cuanto a las marcas de los artesanos y comerciantes, que no eran propiamente excepciones a los signos heráldicos, se trataban de la aplicación de los mismos principios y figuras, pero para otro propósito. Ya no se usaban signos para asegurar la vida del combatiente en la guerra o en el torneo, pero sí para asegurar el éxito de una empresa y garantizar la exactitud de las afirmaciones que se hacían en las operaciones comerciales: “soy yo quien asegura la entrega de esta mercadería a cambio de recibir el pago”; y “esta mercancía es diferente de la de mi concurrente o de aquella otra que yo mismo fabrico o vendo” (Carvalho, 2009, p. 536).

Las marcas de los artesanos o de las corporaciones indicaban la certificación de calidad de los artefactos o la origen de procedencia, pero no necesariamente

servían para distinguir los objetos fabricados por otros artesanos, porque la idea de la empresa era proteger una unidad de trabajadores cualificados y conservar buenas prácticas (básicamente una cooperativa de trabajo).

David Nicholas, al escribir sobre las ciudades y el desarrollo de la economía de mercado – economía de mercado así literalmente entendida, pues en la organización de las ferias los feudos apalancaron el capitalismo comercial en el centro de la Edad Media – aclaró lo que a continuación pasaré a transcribir (Nicholas, 2006, p. 30-31).

Los contratos, los recibos y los títulos de crédito recibían el sello de la feria – un símbolo de autenticidad y de garantía altamente codiciado y apreciado, dependiendo del prestigio de la feria. Los signos distintivos utilizados en las ferias eran de 4 especies: (a) las marcas individuales de los comerciantes; (b) las marcas de los artículos, por lo general de origen corporativo, indicando la ciudad de origen; (c) las firmas y empresas de los comerciantes; y (d) las insignias o títulos del establecimiento que eran utilizados en algunas ferias de mayor dimensión, en las cuales los comerciantes alquilaban carpas o puestos donde vendían sus mercancías (Carvalho, 2009, p. 539).

Hay ejemplos de preocupación normativa con la protección de las marcas, cuya finalidad también era proteger la reputación de las ferias y que, hasta entonces, significaban la calidad y autenticidad de los productos comercializados allí.

Todavía, el mismo autor cita también el reglamento de la ciudad de Abbeville, que determinó que los tejidos serían marcados con el *hierro de la ciudad* y que, por otra parte, *en cada tela habría un sello de plomo*. Ninguna tela podría ser vendida sin que tuviera las dos marcas (Carvalho, 2009, p. 548). El carácter distintivo, concurrente y competitivo del *hierro de la ciudad* – es decir, la marca de identificación del origen del producto – está inequívocamente retratado (Carvalho, 2009, p. 548). Los activos intangibles colectivos – los sellos de las corporaciones, los nombres de las ciudades – eran de una tal manera importantes que eran defendidos con rigor y empeño (Carvalho, 2009, p. 548).

Pedro de Aragón, Rey de Aragón, en el año de 1386, determinó que los tejedores del reino imprimiesen la marca de la ciudad en las piezas de tejido. Los fabricantes de mantas representados por las corporaciones, en 1445, fueron obligados a utilizar las marcas individuales para distinguir sus productos de otros parecidos o semejantes (Vieira, 2006, p. 6).

A lo largo de la Edad Media, ha proliferado la unión de los trabajadores en las corporaciones, las cuales guardaron sus secretos comerciales y conocimientos en

sus oficios. También hubo una serie de normas transmitidas por señores feudales, organizadores de ferias, así como tratados de alianza y comercio entre reinos.

En ese período, empezaron las navegaciones de larga distancia con fines mercantiles, creando grandes centros de comercio internacional. Por supuesto, el crimen también se especializó en productos falsificados, que llevaban los símbolos que proclamaban *status* de calidad u origen.

Los artesanos, comerciantes o dueños de tiendas que se sentían perjudicados por la falsificación de sus artículos provocaban el *Privy Council*⁵ de las ciudades o de la propia feria para quejarse del fraude de sus productos, utilizándose, por lo tanto, de la justicia privada para oponerse a quien quiera que utilizase sus marcas.

6 Conclusión

Los antecedentes históricos de la propiedad industrial proponen una visión general de la construcción de los principios contemporáneos del Derecho de Marcas, exponiendo su evolución desde el proceso de civilización hasta el contexto político, social y económico de la Edad Media.

Las funciones distintivas y económicas, así como los principios de especialidad y veracidad – ampliamente utilizados en la contemporaneidad – fueron acuñados a partir de la transformación de la sociedad, del valor del trabajo y de la economía, contribuyendo poco a poco con la lapidación de reglas que culminaron en el armazón normativo protectorado del desarrollo tecnológico, económico y consumista.

Los primeros registros de marcas en artefactos datan de tiempos inmemoriales, de la prehistoria, cuando las marcas no tenían su carácter vinculado al comercio, pero sí a la identificación de locales, retrato de hechos, escenas y objetos personales, para después servir de identidad de las primeras nociones de propiedad y, en última instancia, utilizadas para trazar caminos, senderos y orientaciones para la caza en los pequeños agrupamientos de personas reunidas en la perspectiva de seguridad. Así tuvo inicio una tímida división social y del trabajo, que tendría un mayor impulso en la antigüedad.

Las marcas en la antigüedad pueden ser vistas en los esclavos, en los sellos de los emperadores, grabados, ánforas, lámparas de aceite, gotas para los ojos y otros artefactos producidos en pequeña escala, cambiados entre los pueblos vecinos o incluso tomados por la fuerza por la clanes dominantes. En este período histórico

5 Consejo privado

encontramos las primeras evidencias de mercancías de larga distancia, pero las marcas eran hechas para identificar el origen, la cantidad, el contenido y el dueño de la cosa, en caso de haber robos o naufragios.

El gran salto se produjo con la escritura cuneiforme, cuyo propósito era controlar el comercio, el pago de impuestos y otras operaciones relacionadas con el comercio marítimo. Sin embargo, fue con el advenimiento de la escritura que hoy sabemos que la marca se expandió y tuvo pleno desarrollo en la Edad Media.

El descubrimiento del sílex o pedernal, la invención de los equipos para la caza y la pesca, la invención del estribo, la mejora de las habilidades personales y la organización social estimularon la creación de dispositivos personales, lo que llevó al desarrollo de la humanidad rumbo a nuevos paradigmas y conceptos, introducidos por la necesidad de identificación de clases, cosas y personas.

La profundización de los estudios heráldicos, la clasificación metódica de insignias, colores, formas, diseños y nombres forjaron originalmente la marca ordenada y distintiva, guardando una calidad vinculada en primer lugar al nombre y reputación, y luego después siendo transmutada para el comercio. Las funciones distintivas y económicas, los principios de la especialidad y veracidad, el sistema de anterioridad, prioridad y exclusividad de uso nacieron con los blasones medievales.

La organización social del trabajo, la mejora de las habilidades, la competencia por los clientes en las ventas de larga distancia, la protección de la indicación del origen y de la calidad de los artefactos, la reclamación contra terceros, el robo del *goodwill* ajeno, obligaron la creación del derecho de la búsqueda, captura y destrucción de material falsificado, del derecho a la libre competencia y de la aplicabilidad *erga omnes* de las marcas: todos componentes del sistema de propiedad industrial.

7 Referencias

AMANAJÁS, Gysele. A Invenção e a Reinvenção do Sistema de Propriedade Intelectual. In: BARROS, Benedita (organizadora). **Proteção aos conhecimentos das sociedades tradicionais**. Belém: Centro Universitário do Pará, 2007.

BARBOSA, Denis Borges. **Uma introdução à Propriedade Intelectual**. 2. ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 1997.

CARVALHO, Nuno Pires de. **A Estrutura dos Sistemas de Patentes e de Marcas – Passado, Presente e Futuro**. 1 ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2009.

ESS, Margarete. **Os segredos de Uruk, o centro do mundo de 5 mil anos atrás**. O Globo, 11 mai. 2013. Disponível em: <http://oglobo.globo.com/sociedade/historia/os-segredos-de-uruk-centro-do-mundo-de-5-mil-anos-atras-8358041>. Acesso em: 7 mar. 2016.

JUNIOR, Lynn White. **Medieval Technology and Social Change**. 1. ed. Oxford: Clarendon Press, 1962.

LEHMBERG, Stanford; MEIGS, Samantha. **The Peoples of the British Isles a New History**. Chicago: Lyceum Books, 2009.

LOPES, José Reinaldo de Lima. **O Direito na História**. Lições Introdutórias. 1. ed. São Paulo: Max Limonad, 2000.

LUZZATTO, Enrico. **Trattato Generale delle Privative Industriali**. 1. ed. Milano: Pilade Rocco, 1914.

MUSHECHT HAIFA. **Archeology. Oil Lamp**. Disponível em: http://mushecht.haifa.ac.il/archeology/oillamp_eng.aspx. Acesso em: 10 mar. 2016.

NICHOLAS, David. The economy. In: POWER, Daniel (organizador). **The Central Middle Ages**. Oxford: Oxford University Press, 2006.

TIMM, Luciano Benetti. A extensão do direito fundamental à marca: limites do abuso do direito de marca no Brasil na casuística do STJ. **AJURIS**. Rio Grande do Sul, n. 101, 2006, p. 240.

UNESCO. **História Geral da África I**. 1. ed. Brasília: Joseph Ki-Zerbo, 2010a.

UNESCO. **História Geral da África II**. 1. ed. Brasília: Gamal Mokhtar, 2010b.

VIEIRA, Marcos Antonio. **Propriedade Industrial – Marcas – História – Legislação Comentários – Jurisprudência**. 1. ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2006.